

COMUNICADO No. 01 DE 2020

DE: GERENCIA NACIONAL DE UNISALUD
JEFE DE DIVISIÓN SEDE PALMIRA

PARA: COLABORADORES GESTIÓN ASISTENCIAL Y GESTIÓN
ADMINISTRATIVA UNISALUD SEDE PALMIRA

FECHA: 3 DE ABRIL DE 2020

Con la finalidad de enfrentar de la mejor manera la situación originada por el COVID-19, la administración de la Gerencia Nacional de Unisalud, la Dirección de la Sede Bogotá y las Jefaturas de División de las Sedes de Medellín, Manizales y Palmira, han tomado decisiones e implementado acciones necesarias para garantizar la atención en salud de nuestros afiliados, con el apoyo irrestricto de los contratistas y servidores públicos adscritos a la Unidad, que desarrollan sus actividades tanto en los procesos asistenciales, como en los de apoyo a la gestión administrativa.

La Unidad de Servicios de Salud– UNISALUD durante esta contingencia, debe procurar la continuidad en la prestación de los servicios de salud y en los trámites administrativos adelantados para garantizar la misma; a su vez efectuar una vigilancia permanente en la evolución de la situación de salud de la población afiliada, con la finalidad de minimizar los posibles impactos en su calidad de vida, en especial de las personas más vulnerables.

En tal sentido, agradecemos la disposición, voluntad, capacidad y creatividad para trabajar en estos momentos de incertidumbre, con fin de prevenir y contener la propagación del virus, lo cual se convierte en una gran posibilidad de potencializar nuestros valores de responsabilidad, solidaridad y bien común.

Es de resaltar que para Unisalud también es de vital importancia brindar a nuestros colaboradores las condiciones de protección necesarias para asumir esta contingencia sanitaria, por ende, se han emprendido acciones a fin de proteger la salud e integridad de los servidores y contratistas de la Unidad e impartido instrucciones cuya responsabilidad de ejecución está en cabeza de cada uno de los líderes de las áreas.

Consideramos de suma importancia mantenerlos informados al respecto, teniendo como punto de partida la expedición del Decreto Presidencial No. 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, así como del Decreto Presidencial No. 457 del 22 de marzo de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

A continuación, relacionamos algunas de las actividades desarrolladas en conjunto por la Gerencia Nacional de Unisalud y la Jefatura de División Sede Palmira; durante esta contingencia:

1. El 16 de marzo de 2020 la Jefe de División de la Sede Palmira efectuó una reunión con los colaboradores y con un representante de GESENCRO (Jefe Gabriel Chamorro), con la finalidad de informar las acciones de prevención y cuidado personal para evitar el contagio y proteger de esta forma a sus familias. Así mismo se concientizó al personal sobre de lavado e higienización de manos y para los usuarios que ingresaran a la Unidad. Se enfatizó sobre la importancia de utilizar los elementos de protección para personal asistencial (Bata bioseguridad manga larga, tapabocas, gafas, guantes) y se informó que se dispondría de unos Kit en cada consultorio con Bata desechable, Mascarilla N-95, Gorro y Careta para utilizar en caso de pacientes sintomáticos respiratorio o con sospecha de Covid-19. En el caso de odontología utilizar este Kit solo para la atención de Urgencias.

Se define realizar solo atención prioritaria presencial para los usuarios que lo requieran; teleorientación para hacer seguimiento a los usuarios de programa u otras necesidades en salud no prioritarias, para realizar prescripción de medicamentos, enviando estas a Comfandí por correo electrónico, los cuales se empezaron a enviar a los usuarios, a domicilio, tanto en Palmira como en Cali.

Se define un consultorio “Covid-19” para atención pacientes sospechosos. Se recomienda traer ropa de cambio para personal asistencial (colocarse uniforme en Unisalud). Se cancelan reuniones grupales y con la red de prestadores y se informa a los usuarios para utilizar comunicación virtual: Unisalud Virtual, correos electrónicos para sus trámites, llamadas telefónicas. Evitar el contacto físico entre los colaboradores y usuarios, guardando distancia y no saludo mano- besos.

Con GESENCRO se define realizar Teleconsulta, formulaciones para 2 meses, envío de fórmulas a Unisalud para coordinar con Comfandi y con el usuario la entrega de los medicamentos a domicilio.

Se solicitó al personal, estar revisando de manera permanente sus correos institucionales y a través de estos se enviaría temas relacionados con Covid-19 y Dengue, pues el llamado de la Secretaría Municipal de Salud era no descuidar este tema pues para nosotros era de mayor o igual importancia ante el aumento de casos presentados.

2. En acatamiento del Comunicado de Rectoría No. 09 de 2020, el 16 de marzo de 2020 se resolvió que los colaboradores mayores de 60 años de edad, los menores de 60 años con enfermedades crónicas y quienes presentaran algún síntoma de resfriado, se confinarían en sus domicilios y coordinarían el trabajo en casa, como medida de autoprotección y de mitigación de eventuales contagios.

Siguiendo recomendaciones de las comunidades científicas de odontología, en torno al alto riesgo de exposición y contagio que revisten los procedimientos odontológicos, tanto para el profesional como para el paciente, se dispuso la cancelación de las citas programadas de odontología en la Unidad, acordando únicamente atención de urgencias en la sede.

3. A partir de 17 de marzo de 2020 con la colaboración de la vigilancia de la portería principal de la Universidad se indicó que solo podrían ingresar a Unisalud las personas autorizadas y se informaría qué pacientes estaban autorizados para el ingreso. Adicionalmente se concertó que los afiliados mayores de 60 años de edad, ingresarían con un solo acompañante adulto.
4. En la misma fecha, fueron ubicadas en las puertas de entrada a la Unidad, piezas comunicativas enseñando y recordando el protocolo de lavado de manos. Se instaló una memoria en el Televisor de la sala de espera con información sobre Dengue, Covid-19 y medidas preventivas.

Así mismo se instalaron dispositivos de Alcohol Glicerinado para la desinfección de manos, adicionales a los existentes en la Unidad en zonas de ventanillas de atención al usuario y en áreas administrativas.

5. Atendiendo el Decreto Presidencial No. 457 del 22 de marzo de 2020, se coordinó la programación de disponibilidad para el desarrollo de actividades de manera presencial, en forma virtual o desde casa, para lo cual se hizo la solicitud a la oficina de sistemas de la Universidad para dar inicio a la conexión de los equipos de cómputo vía remota, lo cual se pudo establecer a partir del viernes 27 de marzo.
6. A partir de 24 de marzo de 2020 con la colaboración del Sr. Vicerrector y el área de Logística de la sede, se dispuso restringir el acceso de personas hacia Unisalud. Se definió la portería como ventanilla única para la recepción de correspondencia y envíos

para evitar el ingreso de mensajeros. Adicionalmente se concertó que solo ingresaría usuarios derivados de la tele orientación y a criterio médico si requerían atención prioritaria presencial.

En esta semana por el tema de limitaciones en el transporte, con cuatro (4) contratistas se acordaron actividades presenciales y otras que podía desarrollar en casa.

Del 27 de marzo de 2020 al 2 de abril de 2020, se ha efectuado la conexión remota de siete (7) colaboradores entre planta (2) y contratistas (5).

Con esta acción las personas pueden acceder al SISSNET, a QUIPÚ, al aplicativo de Auditoría de Cuentas Médicas, Carpeta compartida, así como a toda la información de sus equipos de cómputo, lo cual permite facilitar la ejecución de las actividades y el cumplimiento de funciones.

Es importante establecer que el Ingeniero de Sistemas durante todo el tiempo de confinamiento ha estado disponible en la Unidad, para lograr la conexión remota de los colaboradores que así lo han requerido con el apoyo de la Oficina de sistemas de la Universidad.

7. El 25 de marzo de 2020 se realizó reunión convocada por la Jefe de División de la sede, en las instalaciones de Unisalud, con el objetivo de dar lineamientos sobre el cuidado personal, responsabilidad frente a los usuarios y direccionamiento respecto al nuevo modelo de atención que se implementó dada la emergencia sanitaria conocida por todos. Se definieron responsables actividades a desarrollar con el nuevo modelo. A esta reunión asistieron: el Coordinador Médico, Auxiliares de enfermería, Odontóloga y Auxiliar de salud oral, Atención al usuario, Auditora Médica y algunos del personal administrativo.

Particularmente con el personal asistencial de odontología y auxiliares de odontología y enfermería se acordó la asignación de un grupo de pacientes para que contactarlos telefónicamente, con el objetivo de

verificar sus condiciones de salud y hacer un seguimiento permanente para la toma de decisiones relacionadas con situaciones de salud, brindar educación y recomendaciones de autocuidado frente al Dengue y Covid-19. Adicional, realizar el direccionamiento al médico si se requería un seguimiento telefónico por este para resolver temas de salud y medicamentos. La enfermera jefe se encargó de diseñar unas rutas de atención para la atención domiciliaria, entrega de medicamentos y toma de exámenes de laboratorio. Se instaló una extensión telefónica en uno de los consultorios médicos a través del computador para tener otro punto de llamadas.

8. El 27 de marzo se tuvo una asistencia técnica por parte de la Secretaría Municipal de Salud vía telefónica para validar información sobre nuestro modelo de atención frente a la emergencia por el Covid-19: Seguimiento a los usuarios, canales de comunicación con los usuarios, garantía de toma de muestra a domicilio y traslado de pacientes. Desde el mismo día, dos de los proveedores de la red nos ofertaron la toma de muestras para Covid-19 a domicilio: Atención Integral en Casa (AIC) y Cl. Palma Real. En cuanto al servicio de ambulancia hasta el momento solo se cuenta con Bomberos a través del SEM, mientras se define contrato con Bomberos y Santa Rita.
9. El 31 de marzo de 2020, la Jefe de la División de la sede y la Enfermera, coordinaron cuadro de atención presencial y desde casa, en concertación con la odontóloga y la auxiliar de salud oral, Coordinador Médico, Auxiliares de enfermería, Enfermera y Personal Administrativo.

Cuando no se cuente con un odontólogo en las instalaciones de la Unidad, para la atención de urgencias se acordó que el odontólogo que se encuentre disponible se desplazará a la Unidad para atender dicha urgencia. Informamos que desde el 16 de marzo a la fecha no se han presentado urgencias. El personal de odontología y auxiliares de en-

fermería durante los periodos de desarrollo de actividades en casa continuaran con el seguimiento telefónico.

10. En relación con el suministro de elementos de protección para los colaboradores de la Unidad, es preciso informar que se contaba con una reserva en el área de insumos para la atención de pacientes en odontología y medicina. El 24 de marzo la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y Bienestar nos proporcionaron algunos elementos de protección para garantizar la protección del personal (batas, guantes, tapabocas, tres overoles desechables, caretas, mascarillas N-95) para las personas que están de manera presencial en la Unidad.

Sin embargo, frente al inminente aumento de la atención de pacientes y las medidas de prevención de los colaboradores que continúan prestando sus servicios de manera presencial, estos insumos no van a dar abasto, así que se está gestionando su compra a través de un avance.

11. El 2 de abril se acuerda con los dos médicos contratistas apoyar la teleorientación en salud los fines de semana y en los cuatro días de Semana Santa (jueves viernes, sábado y domingo), además de atender los requerimientos del Call Center, cuando se precise redireccionar una llamada a la sede, lo cual se hará a través de dos extensiones de Unisalud a sus celulares.
12. El nuevo operador de aseo "Clenear", que inicio contrato el 1º de abril, ha programado los días viernes realizar acciones tendientes a reforzar la limpieza en la Unidad: uso de solución de alta desinfección con amonio cuaternario en las áreas de la Unidad.
13. Durante la semana comprendida entre el 16 y 20 de marzo de 2020, 3 personas dispusieron desarrollar sus actividades desde casa, situación que se dificultó por parte de dos colaboradores, uno de ellos, médico, por encontrarse en zona rural con limita-

ciones para el acceso a internet y señal de telefonía celular, haciendo de manera parcial la teleorientación; y la otra persona que es auxiliar de enfermería, por no disponer de herramientas tecnológicas como computador, internet y telefonía, se le entregó de material en físico para estudio de Dengue y Coronavirus.

Se comenzó a desarrollar actividades desde casa, con tres colaboradores, que corresponde a 12,5 % del total de colaboradores de Unisalud Sede Palmira.

SEMANA 16 AL 20 DE MARZO DE 2020					
SEDE	Total personas reportadas	Servidores de Planta Asistencial	Servidores de Planta Administrativo	OPS Asistencial	OPS Administrativo
PALMIRA	3	2	1	0	0

En la semana del 24 al 27 de marzo de 2020, se incrementó el número de personas realizando trabajo en casa a 8, correspondiendo al 33% del total del personal. Solo hasta el día 27 de marzo, como ya se mencionó anteriormente, se pudo conectar la primera persona por parte del área de sistemas.

SEMANA 24 AL 27 DE MARZO DE 2020					
SEDE	Total personas reportadas	Servidores de Planta Asistencial	Servidores de Planta Administrativo	OPS Asistencial	OPS Administrativo
PALMIRA	8	2	1	0	5

Al respecto se precisa que, en la Sede Palmira, entre contratistas y servidores públicos, se cuenta con 24 personas.

Para concluir, agradecemos a todos nuestros colaboradores por el esfuerzo, buena disposición de trabajo y buen desempeño hasta el momento. Los invitamos a continuar adaptándonos a todas las situaciones que se nos presente, manteniendo la esperanza, fe y unión para seguir trabajando en equipo y salir fortalecidos para cualquier otro reto u emergencia sanitaria.

Atentamente,

VICTORIA EUGENIA GAVIRIA DURÁN
Jefe de División (E)

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
Gerente Nacional de Unisalud (E)